

**SUMILLA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL GOBIERNO
PROVINCIAL DE LOJA REALIZADA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

En el salón de sesiones del Consejo del Gobierno Provincial de Loja, siendo las 15h25 minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo del Gobierno Provincial de Loja bajo la presidencia del Ing. Rafael Dávila Egüez, Prefecto de Loja; y, con la concurrencia de las/os siguientes consejeras/os provinciales: Ing. Javier Sarango Gaona, Delegado del Alcalde de Calvas; Eco. Manuel Orbe Jumbo, Alcalde de Celica; Ing. Líder Córdova Robles, Alcalde de Chaguarpamba; Lic. Manuel Andrade Rojas, Alcalde de Espíndola; Arq. José Patricio Ramírez, Delegado del Alcalde de Macará; Leodan Ríos, Delegado del Alcalde de Olmedo, Arq. Ramiro Maita Sánchez, Alcalde de Paltas; Ing. Fredi Guerrero Lapo, Alcalde de Sozoranga; Ing. José Meca Briceño, Delegado del la Alcaldesa de Zapotillo; Ing. Ángel Pineda, Delegado del Alcalde de Saraguro; Ing. Luis Alberto Ruiz, Presidente del GAD Parroquial de Changaimina; Sra. Sandra Rodríguez Carrión, Presidenta del GAD Parroquial de Malacatos; Sr. Patricio Lozano Lozano, Presidente del GAD Parroquial de San Lucas; Sra. Fanny Calero, Presidenta del GAD Parroquial de Orianga; Sr. Hoover Francisco Encalada, Presidente del GAD Parroquial de Chaquinal; y Dr. Fabián Sánchez Armijos, Secretario General.

SUMARIO:

1. Se aprueba por la mayoría la sumilla del acta de la sesión ordinaria del 08 de octubre de 2015. salvan su voto los señores consejeros Leodan Rios, Javier Sarango Gaona, José Meca Briceño y Ángel Pineda por no haber estado presentes en dicha sesión.
2. En forma amplia y detallada el señor Prefecto expone el nuevo modelo de gestión de vialidad que se desea implementar en el Gobierno Provincial de Loja, proyecto que recibió los comentarios favorables de los señores consejeros presentes.
3. Se da por conocido en primer debate el proyecto de ordenanza para regular la atención de la vialidad rural en la Provincia de Loja

Siendo las 17h40 y una vez agotado el tratamiento del orden del día el señor Prefecto Provincial clausura la sesión.


Dr. Fabián Sánchez Armijos
SECRETARIO GENERAL

